



EXPTE. D- 2498 126-27



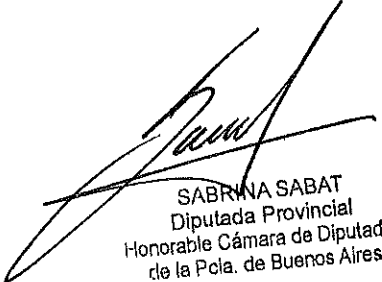
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 81º aniversario de la localidad de Mar del Tuyú, cabecera del partido de La Costa, que se conmemora el día 24 de octubre del corriente año.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto conmemorar el 81º aniversario de su fundación de Mar del Tuyú, ciudad cabecera del Partido de La Costa, el día 24 de octubre.

El 24 de octubre de 1945, se aprobó oficialmente el plano por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

Esta efeméride constituye una oportunidad propicia para reconocer la trayectoria histórica, social, institucional y cultural de una localidad que ha sido y continúa siendo un pilar fundamental en el desarrollo del distrito costero.

La historia de Mar del Tuyú se inscribe en el proceso de transformación de la franja costera bonaerense, originalmente caracterizada por estancias, médanos y actividades rurales, hacia un modelo de ciudad balnearia abierta al turismo y al asentamiento permanente de familias.

Su surgimiento esta ligado a la visión de Arturo Enrique D'Elías, quien en la década de 1940 adquirió tierras pertenecientes a la Estancia San Bernardo, de la familia Duhau, y proyectó un trazado urbano planificado, con manzanas, espacios públicos y una clara orientación al crecimiento ordenado.

Desde sus orígenes, Mar del Tuyú fue concebida únicamente como un proyecto urbano integral, anticipando el rol estratégico que luego asumiría dentro del Partido de La Costa. El trazado inicial de sesenta y tres manzanas y dos plazas, junto con el posterior desarrollo de infraestructura, sentó las bases de una comunidad en permanente expansión.

A lo largo de las décadas, la localidad experimentó un crecimiento sostenido, acompañando el desarrollo del turismo como motor económico regional y consolidándose como centro administrativo.

Actualmente, la localidad cuenta con aproximadamente 83.016 habitantes, según el Censo 2022 del INDEC. El crecimiento demográfico registrado da cuenta del proceso de consolidación de la localidad como espacio de residencia permanente, reflejando el arraigo de generaciones de vecinos y vecinas que, con esfuerzo y compromiso, contribuyeron a la construcción de su identidad colectiva. Las historias de sus primeros pobladores, las instituciones locales, el muelle de pesca, los característicos óvalos



EXPTE. D- 2488

126-27

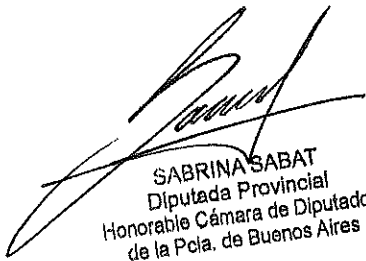


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

urbanos y los edificios emblemáticos forman parte del patrimonio material y simbólico de la comunidad.

Celebrar el 81º aniversario de Mar del Tuyú implica no sólo evocar su pasado, sino también poner en valor su presente y proyectar su futuro, reconociendo los desafíos actuales vinculados al crecimiento urbano, la preservación ambiental, la planificación territorial y el fortalecimiento del entramado social. Asimismo, constituye un acto de reconocimiento al trabajo colectivo de quienes forjaron y continúan forjando la identidad de la localidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires